

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6681 ECOENERGÍA MONTSIÀ MAESTRAT, S.A.

El Administrador único de Ecoenergía Montsià Maestrat, S.A., de acuerdo con la normativa legal y estatutaria vigente, convoca a los accionistas de esta sociedad a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 8 de noviembre, a las 10:00 horas, en el domicilio social de la Sociedad, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el próximo 9 de noviembre, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Análisis de la situación presente de la Sociedad.

Segundo.- Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020, aplicación del resultado y aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.- Aplicación de las reservas actuales de la Sociedad.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2019, aplicación del resultado y aprobación de la gestión del órgano de administración.

Segundo.- Nombramiento de Administrador único.

Tercero.- Obtención de la financiación necesaria para la sociedad para proceder al pago de la garantía ejecutada a Avalis de Catalunya SGR, S.A., concedida en favor de la Sociedad y garantizada por Corporació Griñó, S.L.

Cuarto.- Obtención de la financiación necesaria para la sociedad para proceder al pago de los honorarios de J&A Garrigues, S.L.P., en el litigio de la Sociedad y sus socios contra Uni-Systems do Brasil Ltda.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad para su examen, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital. De igual forma, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Administrador, acerca de los asuntos del Orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

La Sènia (Tarragona), 6 de octubre de 2021.- El Administrador de Ecoenergía Montsià Maestrat, S.A., Joan Griñó Piró.

ID: A210054619-1